

POLÍTICA PELIGROSA

Mala jornada ha sido la de ayer para la situación.

En el Congreso, cuando todo el mundo esperaba manifestaciones categóricas que autorizadamente pusieran término a las alarmas de la opinión, el Sr. Maura, que había parecido en un principio bastante explícito y seguro de sí mismo, apuntó luego indicaciones y reservas que naturalmente se prestaron a las más graves deducciones.

Por otra parte, el proyecto de créditos extraordinarios y ampliaciones de créditos leído por el ministro de Hacienda, aunque a primera vista sólo aparecía pidiendo sumas que no llegan en total a diez millones de pesetas, recababa en el art. 4.º una autorización que, de ser votada en la forma que el proyecto consigna, podría alcanzar proporciones tales, que la obra de reorganización de la Hacienda, que venía siendo respetada por todos los partidos, quedaría de hecho anulada.

Y todo esto, sin más que cuatro palabras para afirmar lo que de ser exacto, y desde luego como tal lo aceptamos, está en abierta contradicción con esta manera disimulada de pedir autorización de tal trascendencia.

No era esto bastante, y vino a terminar el día la conducta censurable de las autoridades en la falta de medida empleada para disolver algunos grupos, que, según todos los testimonios, no producían ninguna perturbación grave, ni habían dado motivo justificado para la dura represión empleada. Como observa acertadamente periódico tan circunspecto y nada sospechoso de hostilidad sistemática a la situación, como nuestro colega España, aunque es evidente que el poder público ha estado aquí muchos años en medio del arroyo, la rehabilitación no se puede hacer de golpe ni a golpes, sin proporción ni medida.

«De esa manera—añade—la gente se la irrita, sin corregir; se la perturba, sin contener, y se la alborota, sin escarmentar.»

Desgraciadamente no se trata del error de un día, que puede tener remedio en la conducta del siguiente. Lo ocurrido ayer, así en lo grande como en lo pequeño, confirma la escasa confianza con que se viene mirando al Gobierno, y la creencia de que su poca fortuna es principalmente consecuencia de la falta de preparación de las personas que llevan la dirección de la política.

Hácese ya preciso que, penetrados de esta verdad los demás partidos gobernantes, cumplan el deber en que están de no dejar pasar con los brazos cruzados ni esa ilimitada autorización pedida en el proyecto de créditos extraordinarios, ni la conducta desatentada de las principales autoridades en la tarde de ayer. De otro modo, lo que no es más que alarma pasajera puede convertirse en agitación constante que destruya en breve plazo la obra de rehabilitación del crédito y de mantenimiento de la paz pública, que deben figurar en primer término entre las preocupaciones de todo Gobierno.

La guerra

La neutralidad de Inglaterra

Londres 22.—El gobierno ha declarado en la Cámara de los Comunes la neutralidad absoluta en la lucha entre Rusia y el Japón.

Para demostrar que esa neutralidad existe de hecho, contra lo que ha venido afirmando la prensa francesa, ha leído el secretario de Estado el siguiente telegrama del comandante en jefe de la escuadra inglesa en aguas de China:

«Desde el mes de Agosto no se ha visto en el puerto de Wei-hai-wei ningún buque de guerra japonés con rumbo a Port Arthur.»

Esta era la principal acusación que se formulaba contra Inglaterra, porque desde el primer momento se dijo que la escuadra japonesa había salido del puerto inglés.

El combate de Chemulpo. —Nuevos informes

París 22.—De San Petersburgo telegráfica, según resulta de un informe oficial del ministro de Rusia en Seoul, ni las autoridades ni las tropas coreanas se opusieron a la ocupación de dicha ciudad por los japoneses.

El ministro, dando cuenta del combate de Chemulpo, dice que el vapor ruso *Sungari* fué incendiado y echado a pique por su mismo equipaje. El fuego de los rusos echó a pique un torpedero japonés y causó graves averías a los cruceros japoneses *Assama* y *Tarashina*. Este último se fué a pique al día siguiente en la rada. El crucero *Assama* entró a bordo de un transporte 80 individuos entre muertos y heridos.

El general Alexieff

París 22 (San Petersburgo 22).—El Estado Mayor general de Marina desmiente que el almirante Alexieff haya trasladado definitivamente su cuartel general a Kharbin.

El almirante está haciendo ahora un viaje de inspección, cuya necesidad ha sido determinada porque no cesan de llegar tropas por el ferrocarril transiberiano.

Cuando llegue el general Kuropatkin, éste se hará cargo del mando de las tropas de tierra y establecerá su cuartel general en Kharbin.

Entonces volverá a Port Arthur el almirante Alexieff.

La opinión en Inglaterra

París 22.—Se observa un notable cambio de tono respecto de Rusia en la actitud de casi todos los periódicos ingleses.

Desde esta mañana la nota dominante, incluso *The Times*, es la de ser necesario a todo precio conservar las actuales relaciones amistosas con Francia y Rusia, no debiéndose alterar el estado amistoso por causa de la guerra ruso-japonesa.

The Standard invita al pueblo inglés y al gobierno a observar una actitud rigurosamente neutral, y añade que la prensa inglesa no debe recogerse con las desgracias de Rusia, pueblo amigo, con el cual tiene Inglaterra relaciones de estrecha amistad.

De la nota dominante discorpa *Daily Telegraph*, el cual continúa publicando toda clase de noticias rusas, comentándolas en tonos molestos para Rusia y altamente simpáticos para el Japón.

En los centros oficiales dícese que es muy vivo el deseo de mantener la paz que sientan Francia e Inglaterra, y que los preparativos marítimos y militares que realizan son los exigidos estrictamente por la situación internacional.

Patriotismo japonés

Tokio 22.—Todo el gobierno y los altos dignatarios han imitado el ejemplo del Emperador, enviando grandes cantidades metálicas al Banco para garantizar la emisión de los empréstitos.

En Tokio, según telegramas de *Daily Telegraph*, reina gran entusiasmo, y las clases elevadas han formado cuerpos voluntarios de defensa territorial, con objeto de que puedan ser embarcadas todas las tropas de primera línea y de la reserva.

No está confirmada la noticia de que la corte trasladó su residencia a Kioto, y aun cuando de ello se habla como proyecto, es prematuro asegurarlo.

Dos jefes rusos

París 22.—Ha llegado a Kharbin el comandante en jefe del ejército, general Wolkoff, acompañado del general Basilewki.

Los dos han revisado las tropas, a las que han dirigido proclamas ardorosas, en las cuales califican de bandidos a los japoneses.

Actitud de Alemania

Berlín 22.—El Emperador es partidario de la neutralidad en absoluto.

El tratado secreto con Inglaterra, relativo al Yang Tsé no obliga en manera alguna a Alemania a apartarse de la neutralidad.

Alemania continúa reconociendo la esfera directa de los intereses rusos en Manchuria.

Marinos ingleses en Tokio

Tokio 22.—Mañana serán recibidos en audiencia oficial por el Emperador del Japón los oficiales ingleses que han conducido desde el puerto de Génova hasta las costas japonesas los cruceros *Kasuga* y *Nishim*.

El Emperador les agasjará invitándoles a visitar todo el palacio.

El Club de la Nobleza les obsequiará mañana por la noche con un banquete que promete estar brillantísimo.

El Zar y la prensa parisense

París 22.—El Sr. Nelidoff, embajador de Rusia en París, ha escrito una carta a M. Jean Dupuy, senador y presidente del Sindicato de la prensa parisense, dándole gracias, en nombre del Zar, por la suscripción abierta por los periódicos a favor de los heridos rusos.

Regreso de barcos rusos

Suez 22.—Los transportes rusos *Orel* y *Smoleusk* han llegado hoy, entrando en el canal. Todas las apariencias permiten creer que han sido llamados por el gobierno ruso, puesto que no hace aún mucho tiempo pasaron el estrecho de Suez con rumbo al Extremo Oriente.

Los armamentos españoles y la prensa francesa

París 22.—El periódico *Journal des Débats*, en un extenso artículo que consagra a los armamentos españoles, dice que el hecho de poner las Baleares en estado de defensa no puede desagradar a Francia, porque si ésta pudo temer alguna vez que otra potencia tratara de poner la planta en dicho Archipiélago, semejante pensamiento no fué nunca acariciado por la nación francesa.

La Cruz Roja

En la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española se han recibido los siguientes telegramas:

«San Petersburgo 17.—Oruz Roja rusa agradece vivamente ofrecimientos de su hermana española.—General Karnakoff.»

«Tokio 19.—¡Viva gratitud! Oruz Roja japonesa cuenta con personal suficiente.»

Buques rusos capturados

Londres 23.—*The Daily Telegraph* publica hoy un despacho de Nagasaki anunciando que la escuadra japonesa ha capturado cuatro cazatorpederos rusos que se aproximaron a la misma para espiar sus movimientos.

Esperando un encuentro

Londres 23.—Al decir de varios telegramas, todos ellos de origen ruso, los japoneses se encuentran en Anjou en inmediato contacto con las tropas rusas, que se hallan en Waiu.

Se teme, por tanto, un encuentro de las fuerzas beligerantes.

Los créditos extraordinarios y el partido liberal

He aquí el voto particular, donde se con tienen las oportunas objeciones hechas ayer por el Sr. De Federico a la petición de créditos:

Los diputados que suscriben tienen el sentimiento de disentir de sus dignos compañeros de la comisión de Presupuestos, en el dictamen que ésta ha dado acerca del proyecto de concesión de créditos extraordinarios a los departamentos de Guerra y Marina, y tienen el honor de proponer al Congreso el siguiente.

Voto particular

Las circunstancias extraordinarias que estima el Gobierno existen, y que en su opinión, hacen necesario mayores gastos de los presupuestados para los departamentos de Guerra y Marina, no pueden nunca servir de justificación para alterar el resultado favorable que se viene obteniendo de la liquidación de los presupuestos, y que habría de ser destruido con la concesión de créditos ilimitados como los que se proponían en el art. 4.º del proyecto de ley, que no tenían limitación de ninguna clase.

El dictamen de la comisión de Presupuestos establece ya una limitación en las ampliaciones de créditos; pero como no la reduce a cifras, sino que la refiere al número de soldados que habrán de estar en activo, y que siendo hoy de 83.000, no habrá de pasar de 100.000, según dice el preámbulo del proyecto de ley, creen los diputados que suscriben que dentro de este criterio cabe perfectamente el señalar la parte proporcional en que dichos créditos pueden ampliarse, sin más que tener en cuenta que como el importe de todos ellos es de pesetas 91.828.487'20, y esto se calcula para 83.000 hombres para 100.000 será preciso aumentar 18.000.000.

No tratan los que este voto particular suscriben de negar, ni aun esotiar, los recursos que el Gobierno estima necesarios; sólo, si, entienden que es indispensable llevar la tranquilidad turbada de los ánimos, fijando en cifras el máximo de los gastos que habrán de hacerse, alzando así el buen orden de la Hacienda pública.

En vista de lo expuesto, tienen el honor de proponer al Congreso se sirva añadir en el art. 4.º, al final, «sin que pueda nunca exceder de 18.000.000 de pesetas» próximamente.

Palacio del Congreso, etc.—De Federico.—Alonso Castrillo.—García Prieto.

He aquí las razones que da el Gobierno en el preámbulo del proyecto de ley de crédito extraordinario para los servicios de Guerra y Marina:

«Las circunstancias extraordinarias que dimanan de la ruptura de hostilidades en el Extremo Oriente, al ocasionar la proclamación de la estricta neutralidad de España, impusieron al Gobierno la obligación de acomodar a este estado de cosas los servicios militares. No contentiendo el actual presupuesto del Estado créditos para el preciso aumento de gastos que la transitoria anomalía irroga, es indispensable habilitarlos, y a ello se encamina este proyecto de ley.»

Determinando las cantidades que cabe cifrar desde luego, y aunque por ignorarse el tiempo que la necesidad excepcional durará no haya términos hábiles para evaluar desde ahora la ampliación de las consignaciones que de ordinario sustentan el efectivo del ejército, púdesse afirmar que después del indispensable refuerzo temporal de algunas guarniciones, el contingente activo de 73.000 hombres no alcanzará la cifra de 100.000.»

Círculo de la Unión Mercantil CONFERENCIA DEL SR. MONTERO RÍOS

La pérdida de las colonias y el Tratado de París.

El anuncio de esta conferencia había despertado gran interés, tanto por la importancia que en sí tiene el asunto que se había de tratar, como por la categoría intelectual y política del conferenciante.

El público que asistió a la conferencia era muy numeroso, hasta el punto de que muchas personas, no pudiendo entrar en el amplio salón, se agolpaban a las puertas para esnochar al ilustre jefe de los liberales demócratas.

Entre la concurrencia, y ocupando sitio preferente, recordamos haber visto al presidente del Círculo, D. Constantino Rodríguez, y a toda la junta directiva de la Sociedad, y a los Sres. Canalejas, Gullón (D. Flo), Equihior, Rodríguez Barroso, marqués de Reinos, Sánchez Román, Zabala (D. Martín), García Prieto, duque de la Roca, Vincenti y Muñoz (D. Julián).

Al entrar en el salón el Sr. Montero Ríos, fué saludado por la concurrencia con muchos aplausos.

El ilustre conferenciante limitó anoche a trazar el preámbulo de las conferencias sucesivas, haciendo un examen histórico de nuestra política colonial y de las causas originarias de la independencia de nuestros Estados en América.

—Yo comencé diciendo el Sr. Montero Ríos—no vengo aquí a defender acto alguno de mi vida. Os agradezco la hospitalidad que me dispensáis, y hablaré como ciudadano, exponiendo juicios, ideas y pensamientos sobre un asunto del cual no es preciso encarecer su importancia ni exponer su transcendencia.

Fuí sordo por completo a la política colonial, al régimen establecido en nuestras colonias, que conseré y ortiqué toda mi vida. Yo no podía ser partidario del régimen llamado de asimilación, que consistía en considerar las colonias como una de tantas provincias de la nación; yo sabía que por el carácter de los países asimilados era necesaria en ellos la autonomía, y la deseé siempre como medio de evitar grandes catástrofes y favorecer el desarrollo de la cultura de aquellos países.

Cuando estalló la última rebelión en Cuba, a los pocos meses de ocupar el poder el partido liberal, aconsejé al jefe del Gobierno que se reconociera la independencia de la isla.

Después vino la catástrofe, y al día siguiente de la derrota de Cavite fuí, como presidente del Senado, a ver al jefe del partido y le propuse que se solicitara del gobierno norteamericano una suspensión de hostilidades, para negociar la paz en buenas condiciones.

No trató yo al decir ésto de acumular censuras contra los hombres que formaban aquel Gabinete, pues reconozco que obré empujado por la fatalidad, y quizá yo hubiera hecho lo mismo.

Sólo he de confesar que me arrepiento de no haber publicado mis ideas en aquellos momentos, limitando mi conducta al papel de íntimo consejero.

Repto que no vengo a defenderme ni a censurar a otros; vengo, como patriota, a hacer necesarias y precisas aclaraciones.

Existe la general creencia de que los partidos políticos y las clases directoras de nuestro tiempo, son la causa única de nuestra derrota, y esta creencia es errónea; pues si bien tienen parte de culpa, esta no tiene el alcance que generalmente se le ha dado, como procurará demostrarlo.

La América, desde su principio, aparece como una tierra destinada a la explotación.

España la explotó desde el primer momento; pero en esto no hizo ni más ni menos que las demás naciones, si bien hay que declarar en honor de nuestro país, que siguió distintos procedimientos que aquellas.

Disfrutó España esta posesión tranquila, mente hasta el siglo XVIII, en que las colonias ya no estaban pobladas de salvajes, sino por hombres capaces de constituir Estados nuevos e independientes.

Los pueblos son como los hombres: cuando tienen conciencia de su individualidad, no quieren de ninguna manera ser sometidos.

Los mismos que, a las órdenes de Liniers, defendían en un momento nuestra bandera arrojándose a las orillas del Plata, catorce años después, más aptos para la vida social, se sublevaron contra nosotros, rechazando con violencia nuestra tutela.

La última derrota no es un hecho aislado, es el último eslabón de la cadena que empieza a formarse en el siglo XVIII; es, sencillamente, la última escena del drama, y, por tanto, la que deja mayor impresión.

Con esto sucede lo que con las familias que tienen un enfermo crónico: al morir echan la culpa al último médico, cuando es lo más lógico que la tuviera el primero.

Unos dicen que el desastre se debe al régimen interior; otros, que a nuestra política internacional, y yo afirmo que ambas cosas colaboraron en nuestra desgracia, anticipando lo que tenía que suceder necesariamente.

No hemos sido tan crueles con los pueblos que dominamos como algunos afirman, y en prueba de ello se pueden aducir testimonios de ilustres extranjeros que nos hacen justicia.

España—dice el escritor francés Leroy-Beaulieu, no muy amigo por cierto de España,—hay que reconocer que fué la única nación europea que ensayó en sus colonias leyes más amplias que ningún otro pueblo.

Nuestra dominación puede dividirse en tres períodos.

En el último, que se inicia con los Borbones, es cuando los habitantes de las colonias entran en la categoría de ciudadanos españoles; pero ciudadanos de segundo orden.

El erriollo no puede aspirar a los grados académicos, no puede salir de la oscuridad a que se le condena, y esto no puede resistirlo una raza noble e inteligente, formada por el vigor de la raza indígena y la intelectualidad de los europeos.

En párrafos brillantes reseña lo que fué nuestro comercio con las colonias, donde no podían ir más que productos españoles, y éstos se mandaban dos veces al año, dando lugar a las famosas ferias de Jalapa y Puerto Bollo, y originando la hostilidad de Inglaterra, que peleó con nosotros por que sus productos se admitieran en dichos puertos, compitiendo con los españoles, que no lo eran en realidad, porque en España se admitía todo para exportarlo, con tal de pagar un pequeño derecho.

Los después importantes documentos históricos, entre ellos uno del conde de Aranda, en el cual se predice los acontecimientos y se aconseja el medio de gobernar aquellos países sin dar lugar a sublevaciones.

Explica la causa que determinó la independencia de los Estados Unidos y establece un paralelo entre nuestros procedimientos y los de Inglaterra.

Pasa luego a ocuparse de la política internacional, y dice que Carlos III fué uno de los principales causantes de nuestras pérdidas, pues ayudó a la independencia de los Estados Unidos, en unión de Francia, que nada tenía que perder en América.

Hace, por último, un breve resumen del movimiento separatista en las colonias durante el siglo XIX, hasta la proposición de los Estados Unidos de comprar la isla de Cuba; cita nuevamente al conde de Aranda, y dice que Godoy ocurrió con Aranda en las ideas y propuso algo que debió hacerse, para evitar lo acaecido.

Las faltas de los gobernantes de este último período—termina diciendo—no pueden ser causa de un hecho que se elaboró durante tanto tiempo.

El discurso del Sr. Montero Ríos fué escuchado con gran interés. Al terminar, los

concurrentes le tributaron entusiastas y prolongados aplausos.

Mañana, a las nueve y media de la noche, dará la segunda conferencia, la cual despertará verdadero interés porque en ella se ocupará del Tratado de París.

CENSURA TELEGRAFICA

Durante todo el día se ejerció por el Gobierno la censura telegráfica y telefónica.

Anoche era rigurosa la censura, por consecuencia de la cual se vieron imposibilitados los corresponsales de comunicar a provincias ninguna noticia referente a los sucesos ocurridos por la tarde.

EXTRANJERO

Decisión arbitral

La Haya 22.—El tribunal arbitral ha decidido, por unanimidad, en la cuestión de Venezuela, que las tres naciones bloqueadoras, Inglaterra, Alemania e Italia, tienen derecho preferente al 30 por 100 de los derechos de Aduanas en Puerto Cabello y la Guayra.

Después de la lectura de la sentencia arbitral, el presidente Mouravieff dijo:

«Después que la guerra termine se hará de nuevo la luz, y el Tribunal de arbitraje de La Haya será el baluarte de la justicia y de la razón y una garantía de esperanza para el porvenir.»

Los Estados Unidos y las Antillas

Londres 22.—*The Morning Post* publica un despacho de Washington dando cuenta de que el secretario de Estado, acompañado del Sr. Loemus, marchará hoy lunes para las Antillas, acompañado de Dewey y del jefe de la Dirección de navegación.

Órtese que estudiarán el establecimiento de estaciones navales en Cuba y Puerto Rico, y visitarán Santo Domingo para investigar las exacciones de los insurrectos en perjuicio de los extranjeros.

De Marruecos

Londres 22.—Telegrafían de Tánger a *The Times* que las habilas del Sur han atacado, saqueado e incendiado las residencias oficiales de sus gobernadores, haciendo huir a los funcionarios.

Los desórdenes se extienden hasta el distrito del Sur.

La anarquía aumenta en todo el Sur de Marruecos.

En la República dominicana

Washington 22.—El ministro de los Estados Unidos en Santo Domingo telegrafía con fecha 16 que las tropas dominicanas han quedado vencedoras, después de un combate decisivo que ha durado dos días.

Los insurrectos han levantado el sitio y emprendido la retirada.

LOS SUCESOS DE AYER

Heridos

En los sucesos de anoche hubo, a consecuencia de las cargas de la policía, varios heridos.

En la farmacia del doctor Lietget, próxima al lugar de la ocurrencia, fueron asistidos un caballero con una estocada en un brazo, y dos obreros con heridas en la cabeza y en las manos.

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso se curó a los heridos siguientes:

Pedro Pariente González, de treinta y nueve años, casado, jornalero, herida incisa-punzante, de dos centímetros de extensión, que interesa la piel y tejidos subyacentes, situada en el tercio inferior y parte externa del brazo derecho, leve.

Ramón Cardenosa Gómez, de treinta y siete años, casado, jornalero; herida incisa de seis centímetros de extensión, que interesa todo el espesor del cuero cabelludo, y en dirección transversal, situada en la región parietal izquierda; otra herida de la misma naturaleza que la anterior, de ocho centímetros de extensión, situada en la región occipital-parietal del mismo lado, de pronóstico reservado.

Pedro Cabana de la Iglesia, de treinta y cinco años, viudo, jornalero; erosiones en la piel de la parte anterior del cuello y parte anterior y superior de la pierna izquierda, leve.

Pablo Alcántara Larrea, de treinta y dos años, soltero, guardia de Seguridad número 123, herida incisa de dos centímetros de extensión que interesa la piel y tejido celular, cara dorsal de la mano izquierda, leve.

Modesto Collado Munchezar, de cincuenta y cuatro años, casado, cabo del cuerpo de Seguridad; contusión con erosión de la piel, sobre segunda articulación del dedo índice mano izquierda, leve.

Un joven de veintidós años llamado don Roberto Dorado, que pasaba a las siete y media por la Carrera de San Jerónimo en dirección a la calle de Ochoaeros sin tomar parte activa en los sucesos, fué sorprendido por una carga y recibió dos sablazos casi simultáneamente, uno en el brazo izquierdo y otro en la parte posterior de la cabeza, que le rompió el ala del sombrero.

El Sr. Dorado cayó al suelo por la violencia del golpe, acudiendo a prestarle auxilio varios transeúntes.

Con el rostro lleno de sangre fué alejado del lugar del suceso y llevado a su domicilio, situado en la calle de las Fuentes, 6, entretusado.

Otras muchas personas fueron víctimas de la irracundia de los guardias, recibiendo sablazos de mayor ó menor importancia. Entre ellas figuran:

El conocido autor D. Guillermo Perrin, a quien dieron un formidable golpe en la cabeza, partiéndole el sombrero.

El redactor del diario *España*, Sr. Mendaro, a quien ocurrió lo mismo exactamente.

D. Francisco Cayuela, que hace tiempo fué detenido al salir de la Plaza de Toros por dar un viva a la República, fué también agredido ayer, mas resultó liso.

En la calle del Príncipe se presentaron al Sr. Blasco Ibañez dos hombres heridos, uno

en la barba y otro en el brazo izquierdo. La herida de este último era de consideración.

El mismo Sr. Blasco Ibáñez fué también objeto de una agresión.

Manifestaciones del gobernador.

El gobernador civil manifestó á los periodistas que anoche asistieron á su despacho, punto más ó menos, lo siguiente:

Desde los primeros días de la semana pasada se recibieron en el Gobierno civil noticias de que se preparaba una manifestación en honor de la minoría republicana del Congreso cuando sus representantes salieron ayer de la sesión.

Tomadas las medidas oportunas para evitar toda alteración del orden público, desde las primeras horas de la tarde comenzaron á acudir á los alrededores del Congreso gran número de personas.

Trataron las fuerzas de orden público de disolver los grupos repetidas veces, sin conseguirlo, y al aparecer los diputados republicanos oyéronse muchos aplausos y algunos vivas.

Intimaron los guardias de palabra á los grupos para que se disolvieran, y viendo que esto no se conseguía y que la aglomeración era grande, el coronel del cuerpo de seguridad, interceptando las órdenes que yo le había dado y de las que me hago responsable, ordenó desovillar los sables y dar una carga.

Los resultados de ésta, por fortuna—añadió el conde de San Luis—fueron insignificantes, si se tiene en cuenta el gran número de personas que allí había.

Dijo el gobernador que los únicos responsables de lo ocurrido eran los diputados republicanos, y concluyó diciendo que se sentiría que tales sucesos se repitan, pues se verá precisado á ser enérgico.

En el Juzgado de guardia

A las tres y media de la mañana ingresaron en los calabozos del Juzgado, como autores del delito de resistencia á la autoridad, los individuos siguientes:

Francisco Castel Bafio, de treinta y dos años, de oficio p. nadero.

Pedro Cabaneta de la Iglesia, jornalero, herido en la terrible carga; y José Díaz de Acal, de catorce años, jornalero.

Los tres detenidos fueron llevados al Juzgado desde la delegación del distrito del Congreso, amarrados fuertemente, como si se tratara de tres temibles criminales.

LAS MODAS ACTUALES Y LAS ANTIGUAS

Muebles y objetos de arte

Al leer continuamente en la prensa las sumas enormes que gastan los millonarios yanquis, bien en construir palacios ó bien en adquirir objetos de arte y joyas, parécenos esa lujo enorme, inusitado, dividiendo sin duda el ejemplo que la antigua Roma nos ha ofrecido.

Quinto ochenta y siete años antes de la venida de Jesucristo, eran ya célebres los romanos por su afán desmedido del lujo, afán que se acrecentó al ver llegar á la ciudad de los Césares al vencedor Scipión el Africano cargado de tesoros y de botín.

Desde entonces pasó de decirse que se desarrolló en Roma el gusto por las Bellas Artes. Los vasos y ánforas de Corinto, los cuadros, las estatuas, todo fué objeto de codicia, y lo mismo que en Grecia se decoraban los templos, comenzaron á decorarse las moradas de los patricios romanos.

El triunfo de Silla censurata y un año antes de la Era Cristiana, hizo célebre por la cantidad fabulosa de lingotes de oro y plata y de monedas que aportó á los vencedores.

Por aquella época, y debido también á otra victoria de Silla, quien, como todo el mundo sabe, tomó á Atenas, desarrollóse en Roma la afición á formar bibliotecas; pero esta pasión cedió pronto puesto á la de los muebles, por los cuales se pagaron precios crecidísimos. A ésta siguió el gusto por las joyas, extasiándose las damas romanas al contemplar las que Pompeyo había traído de sus botines, sesenta y un años antes de la venida del Redentor.

Las fortunas eran en aquella época enormes, y Cicerón, Plinio y Vitruvio están contentos en asegurar la que casa construida por Pubo Clodio le costó 14.800.000 sesterces, esto es, unos tres millones de pesetas. Este Clodio es el mismo cuyo trágico fin ha inmortalizado Cicerón en una de sus mejores arengas.

La casa de Lúculo, que perteneció primero á Cornelia, madre de los Gracos, y después á Mario, había costado 2.500.000 dromas (1.250.000 pesetas), debiendo tenerse en cuenta que esta cifra era de las menos importantes que se poseía Lúculo.

El palacio de Masesa, propiedad que había pertenecido á Antonio, fué adquirido después por 45 millones de sesterces (pesetas 22.500.000).

En cuanto al famoso Palacio de Oro de Nerón, no es posible apreciar su valor exactamente, pero basta saber que el Emperador Otón invirtió tan sólo en terminar una parte 10 millones de pesetas.

No vaya á creerse por esto que el dinero se hallaba entonces solamente en poder de los magnates y de los Emperadores. Cicerón, á quien hemos nombrado anteriormente, y que se consideraba como el menos rico de todos los personajes contemporáneos suyos de Roma, tenía una fortuna de 25 millones de pesetas, que le permitía caprichos como el de comprar para su recreo una finca que Creso le vendió por la cantidad de 700.000 pesetas, á pesar de que poseía ya otras 17 análogas.

La primera Exposición pública de cuadros que hubo en tiempo de los romanos tuvo lugar el año 146 antes de la Era Cristiana, suces que se debió á la iniciativa del general Mamio, el cual, por un sentimiento de orgullo, quiso mostrar á sus conciudadanos los objetos de arte traídos después de haber tomado por asalto á Corinto, ciudad que los griegos habían convertido en su Museo Nacional. He aquí, pues, el origen de las Exposiciones de Bellas Artes, tan frecuentes en nuestros días.

La contemplación de aquellas maravillas del arte griego incutió á los romanos el gusto de lo bello, y desde entonces las moradas de los magnates empezaron á adornarse con objetos artísticos, pagándose éstos á precios exorbitantes.

Agripa compró á los habitantes de Cádiz un cuadro representando un Aya y una Venus, mediante la suma de trescientos mil áureos (asíentamos veintiocho mil cuatrocientas treinta y siete pesetas.) Hortensio, el orador, pagó por el Argoñauta, de Oyasias, veintiocho mil ochocientos ochenta pesetas, llevando éste cuadro á su casa de campo de Tercium, y Julio César, por dos cuadros de Timócoco, el Bizantino, satisfizo 80 talentos (384.000 pesetas).

Plinio refiere, que el cuadro Venus saliendo del mar, fué tasado y adquirido por cien talentos (cuatrocientas ochenta mil pesetas), siendo tal la belleza del lienzo, que fué celebrada por los poetas griegos. Por no

se sabe qué descuido ó avería, la parte inferior del lienzo sufrió algunos desperfectos más tarde, no pudiendo hallarse quien lo restaurara convenientemente y permaneciendo en este estado, hasta que la pintura se borró casi por completo.

Al general Lúculo cabe la gloria de haber permitido á sus conciudadanos el admirar las obras de arte que poseía y que no encerraba para su exclusivo recreo, como lo hacían los demás magnates. La inmensa fortuna de Lúculo permitióle caprichos dispendiosos, y cuando no podía adquirir un cuadro ó objeto de arte, hacía copiar, como le sucedió con el cuadro de Pausias, pintor de la corte de Filipo, lienzo que representaba una mujer ofreciendo flores, y por cuya copia pagó 10.800 pesetas.

Este mismo personaje adquirió el boceto de la Venus Genetrix mediante la suma de 16.616 pesetas, y su gusto por la gastronomía ha hecho célebre su nombre en la Historia, siendo el primero que adornó su mesa espléndidamente, teniendo á diario un gran banquete, aun cuando no hubiese un solo invitado.

De tal manera se desarrolló entre los romanos el gusto por las Artes, que para no citar ya más casos, hablaremos del de Tiborio, quien habiendo recibido de un amigo suyo un legado en el cual se le daba á escoger entre un millón de sesterces (200.000 pesetas), ó un cuadro del pintor Pantasius, que representaba á Atalante y Meleagro, prefirió este último.

Transportándonos á tiempos más modernos, recordáremos que Napoleón I. cuando iba en Italia de triunfo en triunfo, fijaba especialmente su atención en los objetos de arte, los cuales se apropiaba para trasladarlos á París. Ejemplo de esto fué el famoso cuadro en tabla del Correggio, San Jerónimo, que pertenecía al duque de Parma, y que Napoleón se llevó, además de otro del mismo pintor italiano, El descanso en Egipto, obras que aún pueden admirarse en el Museo del Louvre, con una Concepción, de Murillo, también violentamente arrancada de nuestro patrio suelo.

Refiere la Historia, que el duque de Parma sintió tal dolor por la pérdida del San Jerónimo de Correggio, que suplicó á Bonaparte se lo dejara, dándole en cambio un millón de francos, oferta que el vencedor rehusó.

Hablemos ahora, siquiera ligeramente y para terminar, de los muebles.

El lecho, en tiempo de los romanos, consistía en un objeto de lujo, y solo las personas pudientes lo poseían, contentándose las demás con descansar sobre el suelo que cubrían, tapándose también con pieles de animales. A los esclavos se les acostaba en las cocinas ó en los pasillos, y cuando el tiempo lo permitía, al aire libre en los balcones ó terrazas.

Los romanos pudientes prestaban gran atención al lujoso cuidado del lecho. Estos eran de tres clases, y se llamaban: el primero, lectus cubicularis, destinado al sueño; lectus triclinaris el segundo, destinado á comer, costumbre que de Cartago introdujo en Roma Scipión el Africano; y por último, lectus genitalis, el tercero, ó sea el de los esposos.

Los lechos eran todos de madera, más bajas los destinados á comer, y sin techo ni cortinas los que servían para dormir, á los cuales se cubría mediante un escaldón, y que según la moda de Egipto, se rellenaban, lo mismo que la almohada, de plumas de aves acuáticas.

El óseal Manlio Capitolino, llamado así por haber salvado el Capitolio que sitiaban los galos, arrancó á éstos un rico botín, en el cual se hallaban tapices de Oriente riquísimos y telas, que colocó sobre su lecho, empezando de aquí la suntuosidad y adorno de este mueble, que se fabricó de metales preciosos, incrustados de nácar, oro y plata.

Después del lujo del lecho, los romanos prestaron su atención al de las mesas, mueble elegantísimo del que hacían verdaderos objetos de arte, construyéndolos de cedro y otras maderas preciosas y adornándolos de figurillas ó animales de oro y plata. A veces, toda la mesa era maciza de estos mismos preciosos metales, y este desmedido afán de lujo para las mesas, servía de pretexto á las damas para defenderse ante sus esposos, cuando éstos las recriminaban por la enorme cantidad de perlas que continuamente adquirían para su adorno.

En suma, el afán de embellecerse y el del lujo, son innatos, tanto en la mujer como en el hombre, y al invertir ahora sumas cuantiosas en atenciones que un filósofo pudiera tachar de inútiles, no hacemos sino seguir el ejemplo que desde la más remota antigüedad nos demuestra la Historia.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En los círculos aristocráticos háblase mucho de las fiestas que se celebrarán en algunos salones en la próxima primavera.

Hasta ahora están anunciadas las siguientes: un gran baile en Palacio; otro en el hotel de S. A. la Infanta doña Isabel; otro, al que asistirán los Reyes, en el palacio de la duquesa viuda de Balbuena; uno, al que las señoras asistirán con trajes que representen una flor y en el que habrá varias comparaciones de flores, en casa de la marquesa de Squilache, y otros en las moradas de los marqueses de Valdeterrazo, condes de Peñalver y algunos más.

Se han hecho varios grupos fotográficos de las diversas escenas de La Griffe y de La nuit d'Octobre, con tanto éxito representadas en casa de los señores de Longoria, reuniéndose allí con tal objeto los distinguidos intérpretes de aquellas obras.

En breve serán expuestos, para que los vean sus amigos, los regalos que la encantadora señorita de Ubagón, hija del marqués de Laurencia, ha recibido con motivo de su próximo enlace con el conde de Llobregat.

Los duques de Tarifa se encuentran en sus posesiones de Lora del Río.

Las carreras de automóviles

Los herederos del domingo

El señor vizconde de Garcí Grand, héroe de antesayer con motivo del vuelo de su automóvil en la carretera de Francia, no presentaba ayer síntomas de conmoción, como se temía, creyendo los facultativos que tardaría en curarse unos ocho días.

Ayer tarde y como medida de precaución, se le pasó al enfermo una inyección de suero antitetánico.

Las hijas del vizconde no sufrieron más que ligeras erosiones y el suero amigodero. El médico Rizo estaba ayer amodorrado y sufriendo grandes dolores. Su estado es grave.

Son muchas las personas que se han acercado por el hotel de la calle de Quintana, donde habita el vizconde, á enterarse del estado de su salud.

DE PROVINCIAS

Un crimen

Alicante 22.—En la barriada llamada de Provincias, cerca del castillo de Santa Bárbara, Remedios Esena, hermosa joven que iba á contraer matrimonio con un hon-

rado obrero, ha recibido cuatro puñaladas en el cuello y en el pecho, inferidas por un sujeto de malos antecedentes, apodado el Rochet, que la requería de amores.

La agresión se encuentra en estado gravísimo.

El agresor huyó por la falda del castillo, sin que hasta ahora haya sido habido.

La catástrofe de Torre Montalvo

Logroño 22.—El gobernador civil de esta provincia ha desistido de la competencia administrativa entablada con motivo de la catástrofe ferroviaria de Torre Montalvo, dejando expedita la acción judicial.

El doctor Garrido

Alicante 22.—Ha fallecido en esta capital, donde había venido á buscar alivio á sus dolencias, el doctor Garrido, tan famoso por sus específicos.

Su cadáver ha sido trasladado á Madrid, á donde llegará esta noche en el tren mixto.

Círculo Democrático

Inauguración de un teatro

La fiesta con que se inauguró anoche el precioso teatro establecido en el Círculo Democrático de la calle Mayor, con lindas decoraciones del escénografo Amalio Fernández, fué muy agradable.

Tomaron parte en la velada varios artistas del teatro Real y de los teatros Lara y Moderno, obteniendo todos muchos y muy justos aplausos.

Terminada la velada, que resultó muy lucida, se organizó un baile que estuvo animadísimo.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DEL REY

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Hacienda y Gobernación, poniendo á la firma los siguientes decretos:

De Hacienda

Jubilando, por imposibilidad física, á don Guillermo Núñez Pinilla, jefe de administración de segunda clase y concediéndole honores de jefe superior de administración.

Estableciendo que las empresas de ferrocarriles han de satisfacer la cuota correspondiente á espectáculos públicos, y lo que han de pagar además en sustitución del impuesto sobre las apuestas en Madrid, Barcelona y demás poblaciones de España.

De Gobernación

Promoviendo á jefes de centro del cuerpo de Telegrafistas á D. Esteban de Urrearsaui y Gutiérrez de Páramo y á D. Juan Manuel Soriano.

Concediendo honores de jefes de administración civil, libres de gastos, á D. Faustino Medina, subdirector jubilado de Telegrafistas, y á D. Juan Antonio de la Haza, auxiliar mayor jubilado de la Dirección de Correos y Telegrafos.

Jubilando y concediendo honores de jefe superior de Administración civil á don Emilio Orduña y Muñoz, jefe de centro en la misma dirección.

Facultando al ministro, y en su nombre á la dirección de Correos y Telegrafos, para adquirir directamente 38.830 aisladores de celuloide con destino á líneas telegráficas.

SENADO

Sesión del 23 de Febrero de 1904

Abrese á las tres y cuarenta, presidiendo el Sr. Azárraga.

En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

Ruegos y preguntas

El Sr. Bushell pide un expediente relacionado con el proyecto de ley de represión del contrabando y la defraudación.

Añadiendo también una interpeleación acerca del servicio de Correos para cuando pueda asistir al Senado el señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de Agricultura ofrece poner en conocimiento de sus competidores ambos ruegos.

El Sr. López Mora pregunta cómo ha podido concederse la cruz de Carlos III, con fecha 8 del actual, al senador Sr. Soldevila, Arzobispo de Zaragoza, disponiendo el artículo 25 de la Constitución que no puedan concederse ascensos ni condecoraciones á los senadores estando abiertas las Cortes.

El señor ministro de Estado contesta que la concesión estaba acordada antes de abrirse las Cortes, no habiendo podido redactarse el decreto y publicarse inmediatamente por cuestión de trámites.

El Sr. López Mora: Acepto la explicación, pero al público no le consta la concesión sino desde la fecha en que ésta aparece en la Gaceta. Como apareció el día 14 y el decreto llevaba fecha 8, aparece una infracción constitucional.

ORDEN DEL DÍA

Para el Senado á reunirse en secciones.

A las cinco se da cuenta de la reunión de secciones, se señala orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

TRIBUNALES

Falsificación de moneda

Ha continuado hoy la vista de este pesadísimo proceso.

La sesión de hoy, como la de ayer y como ocurrirá en las sucesivas, no ha ofrecido absolutamente nada de particular.

Los procesados, cuyo examen ha concluido esta tarde, han negado con mayor ó menor habilidad y visos de certeza, su participación en el delito que se persigue, salvo uno de ellos, Valentín Onesta Luque, que ha cantado entre el general y natural disgusto de sus compañeros.

—Yo—dijo—pedí á Terradas que me enviase monedas falsas de una y dos pesetas, porque sabía que se dedicaba á ese negocio. Fué un mal pensamiento que me dió en una época en que estaba muy apurado; pero en seguida me arrepentí y no llegué á recibir las monedas.

A otro de los procesados, Sixto Cañejo, se le leyó una carta suya, en la que pedía á Terradas que le enviase cordilla para hacer salchichas.

El hombre aseguró hoy que no había escrito tal carta y que no sabía que en el mundo hubiese salchicha ni cordilla.

Deciara otro de los procesados, Martín Carpio, que ha sufrido condena por robo.

—¿Usted—le pregunta el fiscal—al ser detenido en el café de San Leidro tiró al suelo un fajó de billetes de Banco falso?

—No, no señor—contesta—eso lo han puesto en el sumario porque han querido perderme; pero fíjese V. S., si yo hubiera tenido esos billetes no los hubiese tirado en el café, sino poco á poco por debajo de la capa camino del Juzgado de guardia, y en que los cogiese seguramente que no me llamaría para devolverlos.

—¿Qué oficio tiene V. S.—pregunta el presidente Sr. Loaysa á Saturnino Noguera.

—Alcaide—contesta muy sereno Saturnino, entre las risas del público.

—¿Nada más?

También soy vendedor ambulante de vez en cuando.

Francisco García Sánchez, otro de los acusados, dijo que era obrero en ropa blanca, y á renglón seguido cuenta su brillante historia penal, de la cual resulta que aún de otras condenas que ha sufrido tiene sobre sí dos ó tres cadenas perpetuas la una y temporal la otra, y que se ha fugado é intentado fugarse varias veces de presidio.

Los sucesos de ayer

También debo decir el ministro de la Gobernación si aprueba la conducta del gobernador de Madrid, que, en un rasgo infantil, dirigiéndose á la minoría republicana, hizo gestos en plenas Cortes de que nos pegaría. Eso es una afronta á esta minoría y á la Inmortalidad parlamentaria. No se temen los golpes, y gritaremos aquí y fuera de aquí: ¡Viva la R. pública!

El conde de Moral de Calatrava: Fuera de aquí no los daré.

El Sr. Soriano y toda la minoría: Aquí y fuera de aquí.

Se promueve un pequeño tumulto, que logra vencer la campanilla presidencial.

El Sr. Soriano se dirige al presidente de la Cámara para pedir que haga respetar los derechos de los diputados, no consintiendo esas muestras de matosismo realizadas por el gobernador civil. (Protistas en la mayoría, á las que contestan los republicanos.)

Aprueba el ministro de la Gobernación la conducta de un jefe de policía que lleva el nombre del profeta Elías, y que apalea, como ayer, á ciudadanos inofensivos? (Rumores.) Sí, habéis apaleado al pueblo, á ese mismo pueblo que llevabais haigandole á morir en la manigua.

Mientras aplaudeis á ciudadanos, salía del Español un pobre niño á quien la naturaleza y vosotros condenáis al infierno. (Rumores.)

El señor Presidente niega que haya visto hacer adonantes de ninguna clase al señor gobernador civil.

Conserva la forma empleada por el Sr. Soriano en su discurso.

El Sr. Soriano S. S. intenta aquí darnos lecciones de tolerancia y respeto, y yo lo he apropiado del que S. S. ha guardado en otras ocasiones al ministro de la Guerra. (Risas.)

El señor ministro de la Gobernación: Las palabras con que ha terminado su discurso el Sr. Soriano no pueden llegar hasta la augusta persona á quien se refieren.

Aprueba la conducta del gobernador de Palma, y pasa á ocuparse de lo ocurrido ayer en Madrid.

De los gestos del diputado señor conde de San Luis, nada he de decir yo, pues no es competencia mía, y solo está ese señor aquí sujeto á la autoridad del presidente de la Cámara.

En cuanto á lo de ayer...

El Sr. Lletget: Una salvajada.

El señor ministro de la Gobernación: Lo que ayer sucedió en las inmediaciones del Congreso, tiene, por lo que afecta á las autoridades, la aprobación del Gobierno. (Protistas en los republicanos.)

El Sr. Lletget: ¿Que sea enhorabuena!

El Sr. Soriano: Ahora es cuando nosotros debemos hacer así. (Hace signos de pagar azotes.)

El ministro de la Gobernación sostiene que ayer los republicanos tenían el propósito de provocar un alboroto.

El Sr. Soriano: ¡No es verdad!

El Presidente: ¿Sr. Soriano, hay que disentir!

El Sr. Soriano: ¡Sí, pero no mentir!

El ministro de la Gobernación termina insistiendo en que el gobernador culpado con su deber.

El Sr. Soriano: No he podido entender al Sr. Sánchez Guerra, como no sea que aprueba la conducta tanto del gobernador de Palma como del de Madrid.

Del de Palma, dice la prensa de aquella población afecta al Gobierno, que cometió una salvajada.

De la comedia ayer aquí, dice el ministro que estuvo bien y que se propone repelerla siempre que haga falta; pues bien, nosotros responderemos á la fuerza con la fuerza.

Ayer decíais que no daríamos vivas fuera de aquí, y los dimos, pero después de la barbaridad que cometieron los agentes del Gobierno. Debe el conde de San Luis decir si hizo ó no los gestos que he dicho indicando pagar á los de esta minoría.

El señor ministro de la Gobernación sostiene que la manifestación de ayer estaba preparada por los republicanos. (Protistas en la minoría.)

La mejor prueba es que algún diputado lo citó aquí para hoy, y nadie ignora que ayer grupos de republicanos se presentaron en el Congreso alentados por algunos diputados.

El Sr. Lletget: Lo preparado, era la barbaridad de ayer.

El Sr. Estévez niega que él supiera que se preparaban manifestaciones y salió del Congreso para ir á los juzgados que estaban en las inmediaciones que se retiraran.

Ante lo que ocurrió después, vino aquí indignado, aunque no desochozo esa clase de sucesos, pues fué gobernador de Madrid en época en que había bastantes desórdenes, pero jamás me vieron con revólver en mano, ni siquiera con bastón de borlas en los tumultos.

Yo no soy de los que gritan en la calle: ¡Viva la República! porque mi sola presencia lo representa; pero me voy á permitir dar un consejo al Gobierno. Hechos como el de ayer no siempre terminan como terminaron, y puede alguna vez el pueblo retirarse al verso apaleado. Bien sé que no tenemos fuerzas para realizar una revolución, pero sí la suficiente para encerrar á los guardias en Gobernación. (Aplausos en la minoría.)

El Sr. Blasco Ibáñez: Lo de ayer fué una verdadera canallada, y hay que llamarlo por su nombre, pues así lo reconocen muchos monárquicos.

Habia cerca del Congreso algunos grupos, y al salir nosotros, que nos pasamos, desgraciadamente, de prudentes, rogamos á todos que se fueran á sus casas. Unos se retiraron; otros, por curiosidad, se quedan, y nos aplaudieron cuando habíamos con el coronel de Orden público, Sr. Elías.

Mientras tanto, empezaron los guardias á repartir sablazos, y yo, que estaba hablando con el señor Elías, recibí un sablazo de un teniente sin vergüenza (Rumores), digno discípulo de los señores ministro de la Gobernación y gobernador de Madrid. Aquello fué algo peor que lo que ocurre en Marruecos, pues mientras repartían golpes salían de boca de los oficiales y agentes terribles sacrilegios, que demuestran su cultura.

Yo debo decir al ministro de la Gobernación que ayer recibí un sablazo, pero será el último, porque hoy traigo en el bolsillo un revólver con ocho tiros, y al primer guardia que me ponga la mano encima lo tiendo de un tiro. (Sensación.)

Yo no sé si será verdad lo que atribuyen al Sr. Romero Robledo que dice ha dicho que el Sr. Maura quiere pagar á los republicanos. (Fuertes campanillazos.) Solo así se explica lo de ayer, y como autoridad no debo pagar sino aisladamente, y eso si se atreven, que lo hagan. (Protistas en la mayoría.)

El Sr. Soriano (á la mayoría): ¡Joder! El que quiera de esos monárquicos que se dirija individualmente á mí.

(Varias voces: ¡Eso no se puede tolerar!) El cuerpo de Orden público no es tal cuerpo, sino unos cuantos hombres que por uniforme llevan una librea de Maura.

El señor ministro de la Gobernación (se levanta á contestarle, y los de la mayoría le dicen que no le respondan). No túmase—dice—que siga los caminos del Sr. Blasco

Fiscal.—¿Al ser detenido por esta causa intentó Vd. fugarse también tirándose por un terraplén?

—Diré á Vd. replica el procesado; yo iba camino de la cárcel, hablando tranquilamente con los guardias de cosas de la vida; uno de ellos se quejó de que aquel día no habían recibido ninguna gratificación, y yo entonces, compadecido de los pobres, les di cinco pesetas y los convidé á tomar unas copas en una taberna, y al salir fué cuando me quise marchar, pero no me tiré por ningún terraplén porque no lo había por allí, que ¡si llega á haberlo!...

Y en seguida añade:

—Pero no crea Vd que lo hice por mal. Tuviéron la culpa las copas que acababa de beber, porque á mí cuando bebo, me da por fugarme.

Concluido el examen de los procesados, declararon los peritos grabadores que los billetes y monedas hallados en los domicilios de algunos de aquéllos son falsos, y que los objetos que como piezas de convicción figura en la mesa del relator, sirven para la fabricación de moneda.

Después de declarar dos peritos calígrafos que no se atrevieron á asegurar que una de las cartas que obra en autos fuese de uno de los procesados, se levantó la sesión.

Hoy ha concurrido á la vista más público que ayer, compuesto en su mayoría de parientes de los procesados.

Bachiller Corchuelo.

CONGRESO

(Término de la sesión de ayer)

Sin discusión quedaron aprobados todos los artículos del proyecto de ley reformando la organización del Consejo de Estado.

Los sucesos de la Carretera de San Jerónimo.

El Sr. Estévez: Por encargo del jefe de la minoría republicana así hace un rato del Congreso y aconsejó á los grupos que pacíficamente se habían estacionado en las calles próximas que se disolvieran.

Hicieronlo así, sin provocar con su

Íbáñez; pero aun prescindiendo de lo personal, en que dará cuenta este señor, ante quien deba, hay algo á que debe el ministro de la Gobernación responder ante lo dicho por un diputado de la nación.

Sólo me compete recoger el cargo de que la fuerza pública se ha extralimitado en la tarde de ayer.

El Código penal dice que la manifestación con fin coactivo puede constituir un delito; y como ésta tenía un fin político, y por lo tanto, no era ni podía ser pacífica, pues no había sido autorizada por el Gobierno civil, y se celebraba de noche, la autoridad, pues, debió, con arreglo á la ley, disolverla y se dirigió á los promovedores de ella.

Varios republicanos: ¡Quiénes!

El señor ministro de la Gobernación: Varios diputados de esa minoría. (Grandes protestas en los republicanos.)

Se pueden considerar como promovedores á los que van al frente.

(Durante el discurso del Sr. Sánchez Guerra, los republicanos interrumpen varias veces diciendo: ¡No es verdad! ¡No es verdad!)

El Sr. Blasco Ibáñez: El ministro es el hombre de las leyes, que á veces no conoce, como ahora, y que quiere aplicar á todos los casos, sin ver que ahora no tiene razón, pues no hubo manifestación de ninguna clase, sino aplausos á varios diputados republicanos.

La prueba de que no hubo manifestación es que no hay guardias heridos. Fué aquélla una acedera indigna de gentes que pasaban por allí.

Al próximo choque el pueblo y los republicanos sabrán matar diez ó doce esbirros del ministro de la Gobernación, y encerraremos á los demás en el patio del ministerio.

El Sr. Llerroux habla como testigo de los sucesos y niega de manera terminante que estuviera preparada manifestación de ninguna clase. En todo caso, la manifestación la preparó el Gobierno con su conducta con los republicanos.

Alfons después que algunos grupos aplaudieron á él y otros diputados, y que entonces se les acercó el coronel Elías, y cuando iba éste discutiendo con ellos, sin aviso de ninguna clase, sin tocar las cornetas, vino la avatacha y los golpes. Entonces nosotros nos escapamos al Sr. Elías.

Yo he presenciado muchos sucesos de esta clase; pero ayer vi que los mismos oficiales eran los que golpeaban, tirando á dar á la cabeza con el sable.

El gobernador vino aquí á dar cuenta al Sr. Maura, quien es partidario de reprimir todo con mano enérgica; pero me extraña que dé orden de que peguen de punta y filo, medida muy poco caritativa y cristiana, dados los sentimientos católicos de que alardea el jefe del Gobierno.

¿Es que, contra una muchedumbre que apude, no hay más procedimiento que el sable?

Lo ocurrido anoche me merece el concepto de una cesada para practicar el asesinato con alevosía, ensañamiento y nocturnidad.

El Sr. Blasco Ibáñez: ¡Y cobardía!

El Sr. Llerroux: El coronel jefe del cuerpo de Seguridad, después de apatear por dos veces á la muchedumbre, vino á decirnos á otros y á mí que ya las fuerzas habían enviado los sables y que rogaba que aquello terminara, é invitándonos á que nos metiéramos en un café, como hicimos. No puede S. S., Sr. Maura, seguir gobernando con esos agentes, porque me recuerda á un Oligueta degenerado por el estilo de aquél que hacía consules á sus caballos.

El señor ministro de la Gobernación sostiene que se dieran vivas subversivos, y que la manifestación era ilegal. En cuanto á lo de salvajadas y asesinatos, yo contesto que no hubo más que cinco heridos leves, entre ellos dos guardias.

El Sr. Morayta: ¿Qué heridas tenían?

El señor ministro de la Gobernación: Muy parecidas á las de S. S.

Defiendo después al cuerpo de Seguridad y á su jefe, Sr. Elías.

(Se acuerda prorrogar las horas de preguntas.)

Proposición incidental

Se da lectura á una proposición incidental de censura al Gobierno por los sucesos de ayer, que firman varios republicanos.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) se levanta á apoyarla.

No puedo, dice, ser sospechoso para nadie, pues soy partidario del ejercicio de la autoridad y reconozco que aquí vivimos en una anarquía, de que son tan culpables los de arriba como los de abajo. El principio de autoridad debe ejercerse siempre, pero con prudencia y con prestigio, pues en caso contrario la autoridad fácilmente puede ser escarnecida.

El acuerdo consiste en mantener el respeto á la ley y no hacer uso de la fuerza más que en casos extremos. Bien sea éste es difícil y más recalcando los agentes en las tertulias de caoques y en garitos. (Muy bien.) El empleo de la fuerza lleva á escuchar injurias, que son los más infelices. (Muy bien, incluso en la mayoría.)

No he sido nunca aficionado á exhibiciones ni partidario de los vociferios, aun sacrificando á veces, por pensar así, mi reputación, y por lo tanto, tengo más autoridad para censurar al Gobierno en este caso concreto.

Para juzgar lo ocurrido ayer, basta con ver lo que dice toda la prensa, aun la afecta al Sr. Maura, pues con unanimidad es calificado el hecho de un atropello á la ley.

Si lo que se cometió ayer caía bajo los aspectos del Código, como ha supuesto el ministro de la Gobernación, ¿por qué no cumplió lo que marca la ley, ó sea dar los toques de atención y otra serie de medidas? Cuando esto no se hace, no se puede emplear la fuerza, sino castigar á los promovedores de la manifestación. (Muy bien.)

El mismo Sr. Maura, siendo ministro de la Gobernación, se condujo de muy distinta manera que ahora que es jefe del Gobierno. Para esto no hacía falta una crisis, en la que cooperáramos en favor de S. S. los republicanos, creyendo que su política sería más amplia que la del Gobierno anterior.

De no responder á ese fin, debe dejarse ese puesto. (Algunos aplausos en las minorías.)

El Sr. Maura: Ha expuesto aquí una buena doctrina el Sr. Alvarez respecto á la autoridad, pero omeñugada la volvió la espadilla. (Ríe S. S. que en la vía pública se pueden verificar manifestaciones y más de noche.)

Varios republicanos: ¡Habría motivo!

El Sr. Maura: No sé dónde están esos heridos que decía que se causaron ayer, y que no aparecen ni en el parte oficial ni en ningún otro sitio, (Grandes protestas en los republicanos.)

El Gobierno viene aquí dispuesto á discutir, y así lo hizo ayer; pero al decir yo que el tener prerrogativas soberanas no era para abusar de las leyes, contestásteis con que diríais los que se os antojara, lo cual significaba un reto al Gobierno, y decidais eso porque sabíais como nosotros que estaba preparado el acto de conjunción de vosotros con las de la calle.

El Sr. Nougué: ¿Es falso de toda falsedad?

El Sr. Maura: ¿Dónde están esos heridos que dice la minoría republicana? Venga un solo hecho, que no lo citaréis sin que os contestemos.

El Sr. Llerroux: El 11 de Febrero.

El Sr. Maura: Precisamente el señor Llerroux se mostró muy agradecido á las atenciones del gobernador.

Y eso lo tuvo que decir á pesar de que atacó al Gobierno en forma violenta. Pues bien, en la Cámara francesa por llamar al gobierno empujos de cuerda fué expulsado, por medio de soldados de infantería, un señor diputado.

El Sr. Salmerón: ¡A qué viene eso!

El Sr. Maura: Para decir que aquí se nos ha llamado Gobierno de sacristianos, y nada hemos hecho contra el que lo decía. (Grandes aplausos.)

Si tenéis agravios venid aquí á expresarlos y á discutir y no os pongáis de acuerdo para algaradas en las calles y achacarnos á nosotros las víctimas que haya y de que sois los culpables. (Aplausos estruendosos.)

No, este Gobierno no tiene prevención ninguna contra vosotros, y somos los primeros en garantizar vuestro derecho, más seguro en nuestras manos que en las vuestras. (Aplausos prolongados.)

El Sr. Alvarez (D. Melquíades): Es difícil discutir con una persona como S. S., que tan disciplinada tiene la mayoría.

Al oírle he recordado la frase de Spencer, y pregunto á la mayoría que con tanto entusiasmo aplaude: ¿qué razonamiento ha aplicado el Sr. Maura para justificar el empleo de la fuerza?

En cuanto á la expulsión de un diputado francés, no fué por llamar al Gobierno empujos de cuerda, sino porque dijo que eran «ladrones con ganza». Además, el reglamento de una Cámara y otra es bien distinto.

Reconoce que la manifestación puede, sin permiso, ser lícita; pero no es delito la coincidencia de varios grupos en una calle. Pero, en fin, suponiendo que era manifestación, ¿necesitaba la fuerza acudir á los sabres para disolver la de anoche? Contesto el Sr. Maura.

El Sr. Maura: Ya contestaré á S. S. (¡Ah!, en parte de la Cámara.)

El Sr. Alvarez: Tendría que contestar que no, porque no se puede disolver de ese modo.

Preguntaba el Sr. Maura que en qué había cambiado de conducta el Gobierno, y ocasión vendrá para discutirlo con amplitud; pero algo he de decir. A veces dudo si es un liberal muy convencido, y no me explico cómo le aplaude la derecha de la mayoría, y otras es reaccionario, como lo demuestra el hecho de la circular dictada por el fiscal del Supremo y haber tenido presos á republicanos sin las formalidades legales.

Atende á los jefes de las oposiciones para que den su opinión respecto á los sucesos de ayer.

El Sr. Maura afirma que ante manifestaciones en la vía pública, la autoridad puede y debe emplear los medios de fuerza necesarios hasta reducir á los manifestantes á la obediencia en el caso de que haya resistencia.

El Sr. Alvarez: No ha habido resistencia, y lo garantizamos los diputados que presenciamos lo ocurrido.

El Sr. Maura: Pueden ellos no haberlo visto.

No serían posibles las libertades de la democracia si el poder no fuera lo bastante fuerte para garantizar el derecho de todos. (Aplausos en la mayoría.)

En cuanto á quejas del Gobierno, hasta ahora no habían expuesto aquí sus señorías ninguna.

Respecto á oír á los jefes de las oposiciones, me alegro porque así quedarán en el Diario de Sesiones las palabras que digan, y podrán ilustrarnos.

El Sr. Cambiñas: En día oportuno diremos, con razones, que la última circular del Supremo es atentatoria á los derechos de los ciudadanos.

Nosotros no podemos sancionar nada que sea contra el régimen; pero tan pronto como ponemos al lado de los republicanos para onto sea defensa de la ley y del Código.

En el caso concreto de ayer hay una evidente desproporción entre lo ocurrido y los medios de represión del mismo, pues la fuerza pública brutalmente agredió al público, causando daños y perjuicios de difícil reparación.

Soy partidario del principio de autoridad, pero ejerciéndolo con prudencia, pues ayer no hubo más que grupos, no manifestación ni sedición.

Ha dicho el Sr. Maura que se emplearon correctivos suaves. ¡Es que es suave la punta de un sable!

Censura que el conde de San Luis amenazara ayer con la mano á los republicanos.

Termina diciendo que votará la proposición. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Moré se muestra de acuerdo con las palabras del Sr. Alvarez, pues no le han satisfecho ni podido satisfacer las explicaciones del Gobierno.

Es evidente que los grupos que ayer hubo no tenían carácter de manifestación, y que los diputados republicanos los aconsejaban que se retiraran.

Garoliso, y después de haberles dado un baño de limpieza en los del Asilo de Santa Cristina, se les proporcionó ropa, tanto interior como exterior, calzado y botas.

El alcalde ha dado las alpargatas y unos chalecos de abrigo; el gobernador trajo de lona rayado, y el patronato de las Escuelas ha costado los calcetines, calcinillos, camisetas y botas.

Mañana se hará idéntica operación con los de las restantes escuelas.

El señor marqués de Lema ha pedido al delegado regio de empuñanza, Sr. Ruiz Jiménez, nota de los acogidos que quieran trabajar, y el delegado le ha enviado una lista de 130, á los que el alcalde colocará en las obras municipales.

Ayer celebraron una conferencia los señores ministros de Instrucción pública y de Guerra, y el Sr. Ruiz Jiménez, para tratar de evitar los inconvenientes de la forma de organizar que puedan ser que pudieran existir. Los puntos, los que los colocados, por falta de doctrina, lo del desen de las referidas escuelas.

A dos niñas de las recogidas en la escuela de su sexo, se les encontró encima á una 25 pesetas y 11 á la otra.

Merece á las gestiones realizadas por el Patronato, sípase que dos grupos tenían familia fuera de esta corte, y habiéndose escrito á los padres, éstos han contestado enviando dinero para que se los ponga en camino para sus pueblos respectivos. Con objeto de evitar contingencias, los ha acompañado á la estación y sacado los billetes sus respectivos maestros.

LA REORGANIZACIÓN de los servicios de la Armada

Informe del almirante

Ante la comisión que entiende en el proyecto de reorganización de los servicios de la Armada ha informado hoy el almirante Beránger, leyendo en su nombre el general Concas la Memoria que llevaba escrita.

En este trabajo se estudian los puntos principales del proyecto, se hace constar que la ley de construcción de escuadra no ha dejado en absoluto de producir efectos, pues al fin algunos barcos se han construido.

Combate la centralización de los servicios en Madrid; se muestra enemigo de la supresión de las capitánías generales; sostiene que la actual división marítima de España es muy racional y ajustada á la naturaleza, como se advierte por la posición que ocupan las capitales de los departamentos; defiende á la infantería de Marina, á la cual en el proyecto se quiere dar una organización análoga á la de ejército y se recuerdan las glorias de dicho cuerpo.

Se muestra enemigo de la entrada en el cuerpo general de los individuos pertenecientes á los cuerpos subalternos de la Armada, por creer que no habiendo pasado por la Escuela Naval, carecen de la competencia técnica necesaria. También cree inconveniente la organización que se da á la Dirección de Industrias marítimas, y la relación que se establece de dicho centro con la Liga Marítima, pues esta Sociedad es una institución de carácter particular.

Respecto á la construcción de torpederos, el combate asimismo, por entender que dichos barcos sólo tienen un carácter auxiliar, pero no pueden por sí mismos constituir la base de un programa de escuadra.

En lo que hace relación al Estado Mayor central de la Armada, se afirma que el referido organismo es anticonstitucional, y se propone la creación de un Consejo de gobierno de la Marina con representación parlamentaria, y cuya organización se establece. Se hacen, finalmente, en la Memoria, observaciones á otros varios puntos del proyecto, que por la falta de espacio no podemos reproducir.

Al comenzar el informe el general Beránger, varios oficiales de Marina, de uniforme, desearon presenciarlo, á lo que se opuso el presidente de la comisión, Sr. Lacierva, manifestando que el reglamento del Congreso impedía la presencia de aquéllos. El teniente de navío Sr. Onbas, respetuosamente, protestó de ello, por tener la creencia de que era información pública.

Esto originó algunos comentarios, hasta que el Sr. Beránger manifestó á dichos oficiales que el Sr. Lacierva le había expresado su sentimiento porque no hubieran presenciado el informe suyo; pero que la comisión había tomado el acuerdo de que la información no fuera pública, y por lo tanto sólo los individuos de la misma eran los que podían estar presentes; pero que, á pesar de este acuerdo, le indicó al almirante que si deseaba asistir al acto dichos oficiales, podían hacerlo.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

Senado

En la reunión de secciones verificada esta tarde en el Senado han sido nombradas varias comisiones para dictaminar respecto á algunas proposiciones de ley de carreteras, y la que ha de proponer acerca de un suplicatorio para procesar al Sr. Ranero por la publicación de un artículo político.

También ha sido elegida la comisión que ha de entender en la proposición de ley concediendo recursos al Ayuntamiento de Barcelona para que pueda llevar á término la reforma interior de la ciudad.

Consisten estos recursos en conceder, durante treinta años, al Ayuntamiento la diferencia entre el importe de lo que pagan por contribución territorial los actuales edificios á que afecta el proyecto de la reforma y lo que hayan de pagar los que se construyan de nuevo.

Esta diferencia se calcula en 150.000 pesetas anuales.

Al ser elegida la comisión, se hicieron observaciones en varias secciones, proponiéndose por algunos que el beneficio se hiciera extensivo á otras poblaciones.

La comisión de Actas ha acordado dar dictamen proponiendo la aprobación de la elección verificada en la Universidad de Valladolid, por donde ha sido elegido senador el Sr. Fernández Prida.

DE PALACIO

Esta tarde, á la una, han ido al Campamento de Carabanchel S. M. el Rey y los Príncipes de Asturias y Adalberto y Fernando de Baviera, á caballo. También fué en coche el Príncipe Luis Fernando.

Los acompañaban el jefe de Alabarderos, todo el cuarto militar y una sección de la Escolta Real.

En el Campamento revisaron las fuerzas allí acuarteladas y regresaron á Madrid á las cinco de la tarde.

Esta noche se celebrará en Palacio un banquete de 44 cubiertos en honor de la comisión del reglamento de Artillería bávaro que ha traído á S. M. el Rey el nombramiento de coronel honorario del mismo.

Los principales puestos de la mesa los ocuparán:

Derecha de S. M. el Rey: Infanta Paz, Príncipe D. Fernando, Infanta Isabel, coronel bávaro Gaertz, duquesa de Santo Mauro y monseñor Ruen; y la izquierda, la Princesa de Asturias, Príncipe Adalberto, Princesa Pilar y barón de Seade.

Derecha de S. M. la Reina: Príncipe de Baviera, Princesa Clara, embajador de Alemania y condesa de Sástago, y la izquierda, la Infanta María Torosa, ministro de la Guerra, dama de guardia con la Reina y barón de Rek.

Proposición incidental

Ha aquí la leída esta tarde en el Congreso y que apoyó el Sr. Alvarez (D. M.)

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que ha visto con desagrado las explicaciones dadas por el Gobierno sobre el atentado cometido ayer por la fuerza pública.

«Melquíades Alvarez.—Salmerón.—Quiroga Bailesteros.—Marcano.—Blasco Ibáñez.—Álvarez.»

Los sucesos de anoche

Ante el juzgado de guardia que instruye causa por los sucesos de anoche en la Carrera de San Jerónimo, han prestado declaración 18 guardias de Seguridad, los cuales manifestaron que no podían asegurar si los tres detenidos fueron los que profirieron los gritos de ¡Viva la República!

En vista de estas declaraciones, los detenidos serán puestos esta noche en libertad.

Esta tarde una comisión de las Sociedades mineras de Cartagena y La Unión ha visitado en el despacho de ministros del Congreso, á los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Agricultura, para recabar algunas medidas que sirvan para conjurar la crisis obrera que há tiempo existe en aquellas zonas mineras.

Presentó á la comisión el diputado murciano Sr. Lacierva.

El conde de Mejorada

Con sincero sentimiento conagimamos que á última hora de la tarde se ha agravado su enfermedad el señor conde de Mejorada, cuyo alivio muy de veras deseamos.

Balance del día

Esta mañana se ha verificado en el domicilio del Sr. Montero Ríos la anunciada reunión de la ponencia de Hacienda del partido liberal democrático.

Han asistido los exministros señores Canalejas, Puigcerver, Eguilior, Rodríguez y Navarro Reverter. El Sr. Urzáiz no pudo concurrir por continuar indispuerto.

Y como expresidentes de las comisiones de presupuestos de una y otra Cámara, los Sres. Garrio, De Federico, marqués de Guadalquivir y Alvarez.

Los reuñidos se ocuparon principalmente de los créditos extraordinarios y ampliaciones de créditos pedidos ayer en el Congreso y que tanta alarma han causado, acordando, como criterio de la minoría, consignar en el voto particular que por separado publicamos, las declaraciones que había hecho ayer en la comisión de Presupuestos el Sr. De Federico, y de que sumariamente dimos noticia anoche.

Mañana saldrán de esta corte, de regreso á Munich, los príncipes de Baviera.

Desde poco después de las dos comenzaron á situarse grupos en las inmediaciones del Congreso, compuestos en su mayoría de curiosos.

La policía, que ocupa todas las bocacalles que conducen al Congreso, procura que los grupos se disuelvan.

Los grupos se replegan hacia la plaza de las Cortes, donde continuaron toda la tarde.

En el Congreso fijó la atención el acto realizado á primera hora por el Sr. Villaverde al pedir que se concretase en cifras la autorización de carácter ilimitado de petición de créditos extraordinarios leído ayer.

El señor presidente del Consejo ofreció que, una vez terminados los trabajos necesarios para determinar dichas cifras, se fijará la cuantía de éstas.

El Sr. De Federico, que ya ayer en la comisión de Presupuestos había planteado esta cuestión, intervinó para reiterar las ideas que anoche había expuesto.

A continuación se planteó, por la minoría republicana, un debate sobre los sucesos de ayer, que ha ocupado toda la sesión, revisiendo en algunas ocasiones, caracteres impropios de la dignidad del Parlamento.

Los alborotos y las frases injuriosas se han sucedido con una profusión, que, en algunos momentos, hizo temer que se llegara á la violencia. Puso término á esta parte lamentable de la sesión, la lectura de la proposición incidental del Sr. Alvarez, censurando al Gobierno por sus explicaciones, y el discurso notabilísimo con que el elocuente orador republicano la apoyó.

En lenguaje sobrio y razonado, rehuyendo todo efecto oratorio, procuró el Sr. Alvarez poner de manifiesto que los actos ayer realizados por la policía, constituían, aun aceptando el relato del ministro de la Gobernación, una extralimitación de las autoridades, y relacionando esta conducta con la reciente circular del fiscal del Supremo, dedujo que el Sr. Maura se inspiraba en una política peligrosa, que sólo por el imperio de la fuerza podrían mantener.

Contestó el Sr. Maura, en medio de grandes aplausos de la mayoría, que de los sucesos de ayer los responsables eran los diputados republicanos, reproduciéndose entonces los alborotos de la primera hora y reapareciendo la excitación en los ánimos, un tanto calmados mientras había hablado el Sr. Alvarez.

Como el Sr. Alvarez había pedido la opinión de las demás minorías, el señor Canalejas primero y después el Sr. Moré, se asociaron á las censuras dirigidas al Gobierno por el diputado republicano.

Puesta á votación la proposición incidental, fué desechada por 135 votos de la mayoría contra 63 de todas las minorías.

De la mayoría se abstuvieron los señores Cassel y Burrell.

Se entró después en el orden del día, aprobándose el dictamen de comisión mixta del proyecto de descanso dominical.

Al terminar el debate de la proposición incidental, la animación en los pasillos y el salón de Conferencias es extraordinaria.

La minoría republicana, á quien según parece se habían hecho indicaciones para que excitaran á los grupos de la plaza de las Cortes y de la Carrera de San Jerónimo á que se disolvieran, contestó que antes era preciso que se hicieran retirar las fuerzas de orden público.

Como á esto no se accedió, acordaron salir cuando terminara la sesión, reuniendo todos los diputados de dicha minoría, presididos por su jefe el Sr. Salmerón.

Poco después de las siete lo hicieron así, uniéndose al grupo el Sr. Nocedal y otros diputados, dirigiéndose á la Carrera de San Jerónimo.

Al notar los grupos la presencia de los diputados, se oyeron salvas de aplausos y vivas á Salmerón, siguiendo la muchedumbre al grupo formado por los diputados.

A las siete y media hay grupos numerosos en la Puerta del Sol y en la Carrera de San Jerónimo.

En este último sitio se produjo una alarma al oír el toque del corneta de Orden público, produciéndose algunas carreras.

Los comercios de las calles céntricas están todos cerrados.

Esta noche se celebra en Palacio un banquete en honor de la comisión del regimiento de Artillería bávaro que ha traído á S. M. el Rey el nombramiento de coronel honorario del mismo.

La Mesa del Senado ha estado esta mañana en Palacio para llevar á la sanción del Rey dos leyes concediendo créditos extraordinarios, y otra autorizando al Gobierno para reducir las tarifas de transportes para la exportación.

El Sr. Morayta: ¿Qué heridas tenían?

El señor ministro de la Gobernación: Muy parecidas á las de S. S.

Defiendo después al cuerpo de Seguridad y á su jefe, Sr. Elías.

(Se acuerda prorrogar las horas de preguntas.)

Proposición incidental

Se da lectura á una proposición incidental de censura al Gobierno por los sucesos de ayer, que firman varios republicanos.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) se levanta á apoyarla.

No puedo, dice, ser sospechoso para nadie, pues soy partidario del ejercicio de la autoridad y reconozco que aquí vivimos en una anarquía, de que son tan culpables los de arriba como los de abajo. El principio de autoridad debe ejercerse siempre, pero con prudencia y con prestigio, pues en caso contrario la autoridad fácilmente puede ser escarnecida.

El acuerdo consiste en mantener el respeto á la ley y no hacer uso de la fuerza más que en casos extremos. Bien sea éste es difícil y más recalcando los agentes en las tertulias de caoques y en garitos. (Muy bien.) El empleo de la fuerza lleva á escuchar injurias, que son los más infelices. (Muy bien, incluso en la mayoría.)

No he sido nunca aficionado á exhibiciones ni partidario de los vociferios, aun sacrificando á veces, por pensar así, mi reputación, y por lo tanto, tengo más autoridad para censurar al Gobierno en este caso concreto.

Para juzgar lo ocurrido ayer, basta con ver lo que dice toda la prensa, aun la afecta al Sr. Maura, pues con unanimidad es calificado el hecho de un atropello á la ley.

Si lo que se cometió ayer caía bajo los aspectos del Código, como ha supuesto el ministro de la Gobernación, ¿por qué no cumplió lo que marca la ley, ó sea dar los toques de atención y otra serie de medidas? Cuando esto no se hace, no se puede emplear la fuerza, sino castigar á los promovedores de la manifestación. (Muy bien.)

El mismo Sr. Maura, siendo ministro de la Gobernación, se condujo de muy distinta manera que ahora que es jefe del Gobierno. Para esto no hacía falta una crisis, en la que cooperáramos en favor de S. S. los republicanos, creyendo que su política sería más amplia que la del Gobierno anterior.

De no responder á ese fin, debe dejarse ese puesto. (Algunos aplausos en las minorías.)

El Sr. Maura: Ha expuesto aquí una buena doctrina el Sr. Alvarez respecto á la autoridad, pero omeñugada la volvió la espadilla. (Ríe S. S. que en la vía pública se pueden verificar manifestaciones y más de noche.)

Tengo seguro que dirá que no, reconociendo que el Gobierno tenía derecho á evitar un hecho ilícito, por la persuasión primero, y al no conseguirlo en tres horas, tuvo que intervenir la fuerza de Seguridad. Su intervención ha causado un herido y dos contusiones, y no sé que se pueda despegar sin causar algún daño.

De esto, á creer que se pretendía asesinar, va mucha diferencia, pues todo ha quedado reducido al empleo de los medios más suaves...

(Grandes protestas de las minorías. Se promueve un gran escándalo. Los republicanos protestan airadamente, mientras la mayoría, excepto los amigos del Sr. Villaverde, aplauden al presidente.)

¿Si qué país de Europa no ocurren todos los días casos como éstos, que se reprimen con más energía?

CHARADA

—¿Dónde vas con escopeta?
—Al dos cuatro, amigo Juan.
—Como terciá cinco á un gamo, ya tienes seguro el pan.
—Ochico, me han autorizado para que terciá primera y he dos tres cuatro de casa repleta la cartuchera. Además, por los bolsillos, aunque en esto no estoy ducho, me he primera á dos tres cuarta algún que otro cartucho. Habla de ayer con los todo del periódico El Correo, me dijeron que hay permisos para cazar al ojo.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
(Resolución mañana.)

Noticias teatrales

Español

Correspondiendo la función del teatro Real de mañana al turno segundo, en cumplimiento de las condiciones del abono se trasladará del 18.º miércoles de moda en el teatro Español al jueves próximo.

En el caso de suspenderse en el teatro Real la función

BOLSA

ESTIMACIÓN OFICIAL DEL 23 DE FEBRERO 1904
COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios		Día 22	Día 23	Diferen.
4 O/O Interior				
Serie F de 50.000 p.		72 30	72 30	>
B 25.000		72 50	72 30	- 0 20
D 12.500		72 55	72 30	- 0 25
C 5.000		72 80	72 75	- 0 05
B 2.500		73 05	72 75	- 0 30
A 500		72 90	72 80	- 0 10
E y H 100 y 200		72 90	73 00	+ 0 10
En diferentes series		72 30	72 75	+ 0 45
Fin mes.		72 30	72 35	+ 0 05
Fin próximo.		72 30	72 35	+ 0 05
5 O/O amortizab.				
Serie F de 50.000 p.		92 70	92 60	- 0 10
B 25.000		92 70	92 60	- 0 10
D 12.500		92 70	92 60	- 0 10
C 5.000		92 90	92 65	- 0 25
B 2.500		93 00	92 65	- 0 35
A 500		92 95	92 75	- 0 20
En diferentes series		92 80	92 75	- 0 05
Fin mes.		92 80	92 75	- 0 05
Fin próximo.		92 80	92 75	- 0 05
Amortizab. Ob. Municipales				
de 250 pts. 6 O/O interés				
Id. por resultas 4 O/O				
de 500 pts. 4 1/2 O/O				
Id. para pago expromisarios				
5 O/O 500 pts.				
Bancos y Socied.				
Accionés B España.		464 00		
Id. B. Hipotecario.		184 00		
Cédulas Id. 1/2 O/O.		103 00		
Cédulas Id. 1/4 O/O.		101 60	101 50	- 0 10
Banco Castilla.				
Banco Hispano Amer.		105 00		
Banco Español Créd.				
Ac. C. de Tabacos.		408 00	409 00	+ 1 00
Soc. Elec. Chamberí.				
Elec. Mediodía.				
Norte España. 1.ª ser.				
Pesetas nominales de España				
4 O/O interior. - 3.277.200				
Id. fin mes. - 3.950.000				
5 O/O amortizable. - 1.056.000				
Banco de España. - 18.000				
Compañía de Tabacos. - 26.000				
Cambios sobre el extranjero				
PARIS				
A la vista.		25,000 a 38 75		
>		50,000 a 38 70		
>		100,000 a 38 60		
>		100,000 a 38 50		
LONDRES				
A la vista, libra esterlina.		1,000 a 34 90		
Después de la Bolsa				
Cierre. - A las 5 1/2. - por 100 interior.				
fin de mes 72 30. - Barcelona, fin de mes.				
72 75. - París, 4 por 100 exterior, 78 02.				
Renta francesa, 94 45.				

Sociedad de Periodistas

La Sociedad de Periodistas de Madrid celebró anteanoche junta general. El tesorero, Sr. Briones, leyó un proyecto de Montepío de periodistas, que produjo impresión muy favorable. El proyecto se imprimirá y repartirá entre los socios, para ser discutido en otra junta que en breve se celebrará. Fué muy felicitado el Sr. Briones por su notable trabajo, y la junta le otorgó un voto de gracias. También fueron elegidos los cargos de la Junta directiva que faltaban proveer, siendo designados los señores siguientes: Vicepresidente primero, D. Mariano de Oavía. Presidentes de sección: Información política, Sr. Soldevilla. - Información municipal y provincial, Sr. Barber (M.). - Sección científica, literaria y artística, D. Manuel Bueno. - Tribunales, sucesos y actualidades, señor Senra. - Trabajos de redacción, Sr. Gómez de Baquero. - Corresponsales, D. Aurelio Leroux. Estos presidentes son vocales de la Junta directiva. Como vicepresidentes de las secciones fueron designados, respectivamente, los señores Hernández Bermúdez, Becerra, Asenjo, Sánchez Calvo, Becker y Trotón (A)

LA GACETA

La de ayer solo publicó un real orden circular del ministerio de la Gobernación incluyendo entre los señores que han obtenido más de un voto para vocales representantes de la clase obrera, mencionados en el real orden de 15 del corriente, a los señores D. Manuel Raventós, D. José Zalueta y conde Torres Cabrera.

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia

Real orden creando en Villavieja una junta de inspección de vigilancia y administración de las obras de la nueva prisión que ha de construirse en dicha villa.

Guerra

Real orden disponiendo la devolución de cantidades ingresadas para redenciones del servicio militar activo.

Hacienda

Reales decretos autorizando al ministro para presentar a las Cortes dos proyectos de ley, uno de concesión de créditos a los presupuestos de Guerra y Marina, y otro elevando los derechos del pescado fresco.

Gobernación

Real orden circular, reproducida, incluyendo entre los señores que han obtenido más de un voto para vocales representantes de la clase patronal, a los Sres. D. Manuel Raventós, D. José Zalueta y conde Torres Cabrera.

Instrucción pública

Real orden resolviendo que durante el presente ejercicio abonen las Diputaciones provinciales respectivos los gastos que ocasione el sostenimiento de las Escuelas Normales superiores de Maestros de Alicante, Córdoba, Huesca, Jaén, León, Murcia y Pontevedra, y de Maestras de Alicante, Badajoz, Córdoba y Málaga.

Otra disponiendo se proceda a la inversión del crédito destinado a la compra de libros para las Bibliotecas de las Universidades.

Otra disponiendo se anuncien los concursos a las subvenciones al profesorado oficial de las Escuelas Normales de maestros y maestras, y las oposiciones de las pensiones a alumnos de los mismos establecimientos, para ampliar sus estudios en el extranjero.

Otra determinando que los auxiliares gratuitos de escuelas públicas de esta corte puedan matricularse y examinarse de la asignatura de Higiene.

Otra nombrando a D. Pascual Nacher y Villar catedrático de Mineralogía y Botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado dos plazas de profesoras numerarias de la sección de Labores de las Escuelas Normales Elementales de Guipúzcoa y Segovia.

Otras anunciando a traslación las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Orense, Huesca, Soria y Teruel.

Agricultura y Obras públicas

Real orden resolviendo un expediente de condonación de multas impuestas por el gobernador de Córdoba a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

NOTICIAS

Estaciones navales en las Antillas
Londres 22. - The Morning Post publica un despacho de Washington dando cuenta de que el secretario de Estado, acompañado del Sr. Loemus marchará hoy lunes para las Antillas acompañado de Dewey y del jefe de la dirección de navegación. Créese que estudiarán el establecimiento de estaciones navales en Cuba y Puerto Rico y visitarán a Santo Domingo para investigar las exacciones de los insurrectos en perjuicio de los extranjeros.

Tropas a Teruel

Una comisión de Teruel, acompañada de los representantes en Cortes, visitó ayer al

ministro de la Guerra para rogarle que se envíe a aquella plaza un batallón de infantería con plana mayor, que podrá alojarse en un cuartel construido recientemente.

En la Inclusa

Ayer tarde visitaron la Inclusa las Infantas doña Isabel y doña Paz, quienes recorrieron todas las dependencias elogiando la buena organización y régimen establecido, especialmente la sala de niños en lactancia, donde cariñosamente hablaron con las nodrizas, del mismo modo que con la mayor parte de las niñas del Colegio de la Paz.

Las augustas damas quedaron muy complacidas de su visita, prometiendo volver a visitar el establecimiento.

Ateneo de Madrid

Mañana, de cinco a seis de la tarde, explicará el Sr. D. Julio Ojador acerca de «Lingüística comparada».

A las seis, el Sr. D. Narciso Sustenach, del Museo Arqueológico Nacional, dará la segunda conferencia sobre el tema «La orfebrería».

La entrada es libre para la tribuna pública.

Las mujeres en los ayuntamientos

En el pueblo de Cabredo ha tenido lugar con motivo de la discusión de los presupuestos municipales, un acto muy curioso. Doña Gregoria Fernández y doña Gregoria Arrieta, asistieron a la reunión de mayores contribuyentes, que se celebró en este pueblo para aprobar los presupuestos, e intervinieron personalmente en la discusión y votación de ellos.

Vapores correos

Habana 22. - Procedente de Nueva York ha llegado a este puerto el trasatlántico Buenos Aires y ha salido para la Coruña el Alfonso XII.

Puerto Rico 22. - Con rumbo a Tenerife ha salido de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica Montecido.

Singapore 22. - Ha salido de este puerto para Colombo el vapor de la Compañía Trasatlántica Isla de Panay.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburú, en el Pírcipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 7° sobre 0. A las doce de la tarde, 12° sobre 0. A las cuatro 10° sobre 0. La máxima fué de 14° sobre 0. La mínima de 5° sobre 0. El barómetro marca 708 - Variable.

CULTOS

Santo de mañana. San Edilburgo, en Santa Primitiva. - Témpora.

(Desde las primeras vísperas empieza el obvio al plenilunio de San Matías, que con Santo Agustín, el día 25, fiesta del Santo Apóstol. Puede ganarse visitando la Capilla de la V. O. T. del Carmen. Exige Confesión y Comunión. Visitando las igle-

sias de religiosos Jerónimas, Jerónimas del Corpus Christi ó cualquiera otra de la orden de San Jerónimo, se gana tantas veces como se visitan dichas iglesias.)

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la Enfermería de la V. O. T. de San Francisco, desde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón que predicará el Sr. Uribe, terminando con proces y reserva. En la parroquia de San Luis continúa la novena al Santo Cristo de la Fé, predicando después del rosario el P. Luis Navarro.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás, la de Nuestro Padre Jesús del Perdón, predicando el señor cura.

En la parroquia de San Marcos Id. de Nuestra Señora de Lourdes, rezándose después del rosario.

En el oratorio del Caballero de Gracia la Santa Escuela de María celebra sus ejercicios, predicando el Sr. Belda.

En la capilla del Cristo de San Ginés continúan los ejercicios de Cuaresma, predicando al anochecer el Sr. Uribe.

Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón, San Luis, Góngoras ó San Millán.

Funciones para mañana

TEATRO REAL. - 56 de abono. - Tercer no 2.º - A las 8 1/2. - Aida.

ESPAÑOL. - A las 8 3/4. - El abuelo.

COMEDIA. - A las 9. - Las solteronas. - Don Gil de las Calzas Verdes.

PRINCESA. - A las 9. - Pascual Cordero. - El banco.

LARA. Mo. - A las 8 1/2. - El sueño dorado. - A las 9 1/2. - La reina. - A las 10 1/2. - El abuelo. - A las 11 3/4. - Segundo acto.

ZARZUELA. - A las 8 3/4. - Patria nueva. - A las 9 3/4. - El mozo ciego. - A las 10 3/4. - Venus Salón. - A las 12. - El Trolol.

APOLO. - A las 8 1/2. - El terrible Pérez. - A las 9 3/4. - La reina mora. - A las 10 3/4. - El húsar. - A las 12. - El puño de rosas.

ESLAVA. - A las 8 3/4. - Después de la boda. - A las 9 3/4. - La niña bonita. - A las 10 3/4. - Pobre España! - A las 11 3/4. - Suspiros tras suspiros a la hora cenicienta.

RODRIGO. - (Compañía Prado Oblicuo). - A las 8 1/2. - La banda de trompetas. - A las 9 1/2. - La trapería. - A las 10 3/4. - La Perla Negra. - A las 12. - Los chicos de la escuela.

COMICO. - A las 8 1/2. - La trapería. - A las 9 1/2. - Los figurines (repise). - A las 10 3/4. - El mozo ciego. - A las 12. - La melinera de Ompel.

RECORRIDO SALAZARCA. - Ayala, 1 y Castellana, 10. - Por mañana y tarde, Patines, Cinematógrafo-Carroussel y varias atracciones en el jardín del Restaurant.

IMPRESION DE EL HORMO

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. - FRASCO, 2'50 pesetas.

Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

Albarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSSELLA Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

AGUAS DE VERIN MANANTIAL "SOUAS"
(Orense) No tiene similares en España y son las más Alcalinas litmicas del mundo. Contienen en un litro de agua 0'081 gramos de Bicarbonato de litina. Sin rival para las Vias urinarias, Cálculos del riñón, Hígado y Vejiga, Cólicos nefrítico y hepático. Son EXCELENTES como AGUAS DE MESA, puras ó mezcladas con vino. Diríjase a la Sociedad Española de Droguería General, en Vigo. Depósito en Madrid, JACOMETREZ, 40, principal. - Teléfono 886. - Venta farmacias. Botella de litro, UNA PESETA

REGALIZ PECTORAL L. B.
a base de alquitrán!
La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. - Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias. - Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la caja que rodea la caja.
Fábrica en Bayona: L. Le Bouf.

UN DOLOR DE CABEZA
es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

El remedio más racional para los Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, etc., es la inhalación que se obtiene al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas

ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

A LAVAR
en casa con economía é higiene, con las máquinas perfeccionadas de 14 días, grandes y fuertes. - Filtros higiénicos. - Máquinas americanas y prensas para extraer el jugo de la carne. Cafeteras, meléjico de casa. - Utensilios de cocina. Precios baratos. - Antigua Lampistería de MARIN. - 12, plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Nerí.

Las lombrices
Cuando se neta que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á enflequecer, que rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce. - Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

Sangre Pura es la fuente de buena salud.
La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

VINO Y JARABE DE Dusart
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelven el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfico influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
Sociedad anónima. - Capital social: 32.750.000 pesetas
Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao
Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros pndelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Breca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para despiantación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y baños galvanizados.
Lotería para fábricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya. - Bilbao

AGENDA de BUFETE
CONTIENE
Reducción de monedas. - Sistema decimal. - Cambio con el extranjero. - Modelos de recibos, de letras, de pagarés. - Tarifas de Correos. - Paquetes postales. - Decretos de Arbitrios. Consumos y de Cédulas personales. - Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra. - Diario en blanco para apuntes de todos los días.
CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS EN MADRID
1, 1'50, 2 y 3 pts.
EN PROVINCIAS
1'50, 2, 3 y 4 pts.
CUATRO EDICIONES COMPLETAS EN MADRID
2, 2'50, 3 y 4 pts.
EN PROVINCIAS
2'50, 3, 4 y 5 pts.
Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cádiz y Jerez, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con noticias y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quite aquel Conocido Cansancio y Hace Llovera la Vida....
Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías - pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

Abonos minerales y productos químicos
La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa glicélicas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.
Fábricas en Elorrieta, Zuzo y Guturriabai (Vizcaya); en el Galeyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Tráfrica.
Diríjanse los pedidos: Lotería, 8, Bilbao; Villanueva, 11, Apartado 68, Madrid; Uribe, 40, Oviedo.

VINO DE BUGEBAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por los botánicos medicinales en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Enviame las Botellas BUGEBAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
Por Mayor: P. LEBEAULT y C. S. Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

PATENTE DE INVENCION H. W. KEARNS
Núm. 27.009
Fabricación mecánica de hilos y telas de algodón
Se vende ó ceden en explotación
Se reciben órdenes en Madrid, calle de Génova, n.º 15, 2.º d.ª Madrid

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras é influenza. - Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN
Preparadas por un procedimiento aprobado por la Acad. de Medicina de Paris
Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él
Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas
De venta en frascos en todas las farmacias
Depósito central y fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, Paris
Las jaquecas y neuralgias
Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4
Para tener verdadera AGUA DE VICHY (FRANCIA)
Elegir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la etiqueta. - Célestins: gota, arenillas, diabetes. - Grande-Grille: hígado. - Hoptal: estómago. - Téngase cuidado de designar las fuentes. - De venta en las buenas farmacias.
Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.

A los que sufren de dolor de cabeza y no pueden dormir recomendamos el uso del Jarabe de Dusart. - Es de venta en las farmacias, en la fábrica, rue Jacob, 19, Paris.